

INDICACIONES

- Documentación:
 - a. Documentación acreditativa de la identidad del alumno NIF/NIE.
 - b. Certificación de acreditativa de matriculación en 2º curso de los Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio o Superior en Melilla.
 - c. Datos de la cuenta (titulares y número de cuenta con todos los dígitos del IBAN del solicitante (padre, madre o tutor del alumno) y del beneficiario, que figurará como cotitular de la cuenta).
- Los **beneficiarios** serán los alumnos que cursen estudios de 2º curso de los *Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio o Superior en Melilla*, siendo requisito imprescindible el estar empadronado en el momento de publicación de la convocatoria.
- Se atenderán las solicitudes de ayudas que cumplan los requisitos establecidos en la presente Convocatoria hasta el importe citado, por riguroso orden de entrada, hasta completar el presupuesto destinado a las mismas.